

LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SUSCRICIÓN.
1 PESETA AL TRI-
MESTRE; FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.
ANUNCIOS Y COMUNI-
CADOS A PRECIOS
CONVENCIÓNIALES.

OFICINAS.
CALLE REAL DEL
CARMEN, NÚM. 23.
TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRA AL
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

GENERALIDADES.

Nada se habla ya del día 1.º de Mayo.

Han pasado muchos días, los ánimos se han reaccionado, hemos vuelto a sonreír y yace la fecha fatal de la *fiesta del trabajo*, en el panteón del olvido, lo mismo que esas decoraciones del *Tenorio* que se guardan en un rincón del escenario para volverlas a colgar en su época.

Ahora la atención pública está fija en la discusión de presupuestos, en el asunto de los astilleros del Nervión y en la R. O. del Sr. Elduayen referente a Diputaciones y Ayuntamientos.

Y debemos confesar, y lo confesamos con cierto rubor, que no podemos defendernos de esa sugestiva indiferencia que sentimos para tratar asuntos de tan vital interés para la patria, como son la construcción de la escuadra, la labor parlamentaria de los presupuestos y el asunto de las Diputaciones y los Ayuntamientos.

¿Nos culparemos de la pasividad con que vemos desarrollarse tales asuntos?

¿Seremos nosotros tan optimistas que vayamos a esperar la salvación, de esos señores que hoy ocupan las poltronas ministeriales?

No; estamos convencidos de que no hay salvación para nosotros, siguiendo los rumbos del partido conservador.

Veremos que los sacrificios del país han de seguir estériles ante ese tejer y destejer proyectos que atacan tan violentamente los intereses de las provincias, haciendo perder su autonomía a los municipios y a las Diputaciones.

En cada uno de estos organismos existe una razón para que no pueda ceñirse a un molde y es su relación con sus medios de vida.

Y como las condiciones especiales de cada una (las diputaciones) la hacen diferente a las demás, por esta razón que no pueda haber beneficio al medir a todas por el mismo rasero.

Es un ataque a la libertad de las Diputaciones el determinarles, desde el Ministerio de la Gobernación, el número de escribientes que deban tener y hasta el de porteros y ordenanzas.

Esto podría pasar, concediendo todo lo que humanamente se puede conceder al tal decreto, siempre que todas las Diputaciones tuvieran el mismo número de pueblos, la misma extensión territorial, las mismas necesidades para beneficencia y para material, pero no es así y no son iguales ni tienen las mismas necesidades Badajoz y Burgos, Cuenca y Guadalajara, etc. en las que el personal puede ser excesivo para unas, mientras para otras no llegará a cubrir sus más perentorias necesidades.

No dudamos que en las Diputaciones se hayan cometido ciertos abusos y que estos claman por que se corten de raíz, lo que no creemos equitativo es que para poner dique a cierto desbordamiento se asome la oreja antiliberal de tan ostensible modo.

De seguro que el Sr. Elduayen no se ha preocupado de lo que cuesta el personal de su ministerio, ni de que las cifras presupuestadas para gastos de material, personal, etc en su departamento, son muy crecidas y que no disminuyen, sino que en cada ejercicio aumentan de una manera bastante considerable.

Respecto a los Astilleros del Nervión, dos factores muy respetables hay que considerar.

El sacrificio hecho por el país, y el engrandecimiento de la industria nacional.

Si el Sr. Canovas sale de este atolladero, dejando los dos suficientemente garantidos, no seríamos nosotros los más parcos en aplaudir sus soluciones, pero, en honor de la verdad nada esperamos de él ni de su Gobierno.

La falta de unidad de criterio entre los ministros, patentizada en la gestión del Sr. Romero Robledo, que da mayores vuelos a las Diputaciones de Cuba cuando su compañero el Sr. Elduayen pone cortapisas a las de la metrópoli, hacen alimentar pocas esperanzas en lo que resulte de las gastadas energías del Presidente del Consejo.

Y casi se podría asegurar que esos Astilleros del Nervión serán un nuevo filón para los capitales extranjeros, y así como las empresas de ferrocarriles y los intereses de la deuda exterior nos han dejado sin oro, es muy posible que los sacrificios de la Nación para aumentar su poder naval, resulten beneficios para cualquier sindicato de capitalistas no españoles.

La discusión de los presupuestos es una danza de cifras, la mayor parte imaginarias, que solo darán por resultado aumentar los tributos que pacientemente venimos pagando, y al par que la industria y el comercio perecen, que la agricultura atraviesa una crisis honda, que nuestra riqueza agrícola ha sufrido un golpe mortal y que la nación reclama una administración sensata, que tienda a levantar esas pesadimas cargas con las que no puede, ve que sobre las existentes se proyectan otras nuevas.

Mayores desastres no pueden sumarse. El partido conservador es un partido muerto, sin ideales ni unidad de criterio.

Concediéndole algunas simpatías, ya las ha perdido todas, porque con sus últimos decretos ha concitado contra él las iras de todas las provincias.

Y estas son tan respetables; que bien pronto se lo demostraran al Sr. Cánovas en las próximas elecciones, si es que para esa época, no muy lejana, sigue aun gozando las delicias del poder.

L. CALDERÓN.

LAS PRÓXIMAS FERIAS.

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión celebrada anoche en el Ayuntamiento, el

presupuesto para los gastos que ocasiona dar la mayor variedad posible a los festejos de la feria, ha sido aprobado.

Sabido es que toda corporación popular tiene sobre sí el peso de las censuras de la opinión, censuras que siempre se hacen cualquiera que sea la razón que las motive.

Cuando en años anteriores el Ayuntamiento estampaba a la cabeza del programa de ferias la penuria en que se veían sus arcas, para cubrirse al presentar, en un cartel lleno de colorines y letras gruesas, una serie de festejos pobres que no habrían de llamar mucho la atención de los forasteros no le faltaban censores.

Entonces no había café ni tertulia en el que no se censurase la mezquindad del cartel, diciendo los más que siguiendo por esos derroteros convenría más suprimir la feria de Segovia.

Hoy la cosa ya varia.

El Ayuntamiento dedica 45.000 pesetas a dar el mayor atractivo posible a los festejos de esta Ciudad.

La censura se revuelve contra los acuerdos actuales.

—¡Eso es un derroche de dinero!

—Este Ayuntamiento nos lleva a la ruina.

—Con 45.000 pesetas se atenderían mejor otros servicios que están abandonados.

Y por este jaez, todas las personas que se dejan oír en el círculo de sus amistades, dirigen las censuras contra la comisión y los votantes de tal proyecto.

¿En qué quedamos? ¿Hacia donde se inclinará la opinión más pronto?

¿Se suprimen las ferias ó se las dá el mayor atractivo para que nos visiten un número mas ó menos crecido de forasteros?

Dice un conocido refrán que el que algo quiere algo le cuesta, así pues, si el Ayuntamiento de Segovia quiere ver esta población animada y con esas visitas de gentas de fuera que son las que utilizan al comercio y la industria, no repare en gastos, busque alicientes y encontrará el resultado.

Aunque presupueste una cantidad harto crecida, con arreglo a su situación, no se apure ni se amilane por las censuras.—¡Adelante!

Es necesario que se acuerden en todas partes que Segovia existe, que les brinda con unos variados festejos en las próximas ferias, y buenos deben ser, cuando un Sr. Concejal, enemigo de ese presupuesto, ha encontrado la primera parte del formado por la Comisión digno de todo aplauso, aunque en la relativa a subvenciones las combatirá mientras pueda.

Entusiasmo en la Comisión y con eso basta.

Á UN GUARDAO.

Mi querido Hilario: Ayer he sabido por el *Tuerto* que estás parando en Santoña por mor de aquel cabayero que se berreó, el muy pelma, por cosas de mas ú menos, Pero tú no te resines á sufrir, sinó que debes buscar aire, que en saliendo los amigos te servimos y no te verán ni el pelo. Anoche hubo la gran juerga; un baile en casa del *Tuerto* pero tóo á lo señorito y con música de viento. Fuimos tóos bien trageaos y con corbata, sombrero, botinas de lustre, limpios: y las señoras lo mesmo. La Higinia estaba de búten con un collar al pescuezo y unos pendientes y un garbo y un plante, como yo entiendo. La Felipona y la Trini iban vestidas de negro por tener á sus arrimos guardaos por dinamiteros, pero para ser más claro, por que hubo también berreo de ese Muñoz, que es un niño sin vergüenza, un más ú menos La Mascota y la Getrudis, la Charcos, la del Tornero y la sobrina del Litri y la prima del Maestro, en fin, lo mas floreció fueron á casa del *Tuerto*, Habia que hablarse de usté; pa bailar llevar pañuelo en la mano, pa evitar manchar los vestidos nuevos de las mujeres, que estaban como para menda quiero. El baile duró hasta el día sin que se vieran escesos por que el *Tuerto* es hombre listo y tu conoces su genio y como las gasta, así mas de cuatro se temieron que les hinchasen los morros y hubo muchismo respeto. Solamente Juan anduvo con la Charcos malmetiendo algunos infundios, Trini que ya sabes que tie genio le dió un par de soplamocos, y el Juan, con mucho salero la dió enmedio las narices pa que sacase el pañuelo. Esto pasó sin bebida y sin decirla, ni esto. Mayor orden ni en palacio. El *Uvas* cogió la pimpla, pero callada, y su suegro se arregló con la Felipa otra vez, y esos se fueron porque él, que llegó mona se quitó el calzado, haciendo con esas cosas que ella se lo llevase. El Cestero dijo que tú eras un naide y yo leojeté diciendo: —Ni uste es hombre, ni es decente: y él me agarró por el cuello

y si no es por la decencia y la dignidad que tengo se acaba el baile á morrás y vamos tos al Modelo Al salir, á *Lima el chico* lo apiolaron por blasfemo y le han guardaos unos dias: mañana sale el *Cerero*, y el *Pechugas*, la *Navarra*, *Juan de Dios* y el *Palillero*. Se me olvidaba decirte que cenamos con el *Cuervo*, y allí estuvo tu señora cenando con el *Veneno*, y al decirla que hoy te iba á escribir, me dió un dinero pa que sacase una letra y te la mandase, y luego me volvió á pedir la guita por que hoy la cumple el empeño de tu capa y va á sacarla pa que la gaste el *Veneno* por que así no se apolilla ni se arruga, con el viento. Conque Hilario, da memorias á todos tus compañeros, y recibe un fuerte abrazo mio y además recuerdos de la *Palillos*, la *Nena*, la *Gertrudis*, *Medios pelos* y un abrazo de tu amigo, este que lo es

ANSELMO.

Se me olvidaba decirte que en el baile el *Canijero* le dió dos patás al *Chufas* que lo dejó medio muerto, pero ya se han dao la mano y están un estudio haciendo de los sótanos del Banco desde la casa del *Tuerto*.

Vale

LUCALAB.

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO
del día 11 de Mayo de 1892.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, bajo la Presidencia del Sr. Llovet y con asistencia de los Sres. Santiuste, Peña, Matabuena, Sanz, Higuera, Alemán, Santiago, Cabrero, Galicia, Frutos y Lotero.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se presentó el presupuesto para compra y composición de enseres con destino á la conservación del arbolado.

Se lee el presupuesto presentado por el Sr. Arquitecto para cerrar un solar en la calle de San Geroteo, se acordó volviera al Sr. Arquitecto para que se estudie este asunto con la comisión respectiva.

Se leyeron otras comunicaciones de escaso interés, entre ellas una por la cual se acordó hacer el deslinde del campo de tiro de las escuelas prácticas de Artillería.

Algunos particulares, dueños de ganados lanarres, solicitan permiso para que pasten dichos ganados en las alamedas. La comisión correspondiente informa que puede concederse siempre que sea en la Dehesa y el Espolón, durante un mes. Se procede á votar el acuerdo con el informe, quedando acordado por mayoría y votando en contra el Sr. Sanz.

Se aprueba el dictámen de la comisión de alumbrado para el del barrio de San Marcos y aceite para las linternas de los serenos en que pide se subaste este servicio.

Se leen las condiciones para la subasta de los derechos de degüello y puestos públicos, el 1.º bajo el tipo de 17.000 pesetas y 19.000 el 2.º

La comisión del Ayuntamiento para liquidar el débito con la Comunidad presenta su informe de conformidad con la liquidación, aunque esperando que la Comunidad justifique sus cargos.

El ayuntamiento queda enterado.

Se acuerda el nombramiento de un barrendero que propone la Capitanía General de Madrid.

La comisión de Fiestas presenta el presupuesto de gastos para las próximas ferias.

Este se divide en dos partes.

Una que presenta los distintos festejos y la cantidad que hay que invertir en ellos, y otra que se refiere á la subvención de dos corridas de toros que se verificarán en los dias 26 y 29. Abraza la primera parte todo el festival de músicas, fuegos, iluminación, limosnas, premios, cabezudos y gigantones, carreras de *blases* y velocipedos etc., etc., y para subvenir á tales motivos de esparcimiento se presuponen unas 7.000 pesetas.

El resto ó sean las 8.000 pesetas se aplicarán á ayudar á la organización de las corridas de toros.

Puesto á discusión el presupuesto empezaron los señores concejales á girar en un círculo en el que por más vueltas que daban no acababan de entenderse.

El público, bastante numeroso que acudió á la sesión esperaba una discusión más acalorada, estaba ávido de emociones, pero no ocurrió nada de particular, la discusión se redujo á querer volver á discutir lo que ya el Concejo tenía acordado, así que á no haber comprendido los señores concejales que debían decir si ó no al presupuesto presentado por la comisión, todavía estarían hablando.

El Sr. Sanz se mostró muy pesimista en la cuestión, preguntando si había dinero para el gasto excesivo del programa de ferias.

El Sr. Cabrero, contesta que si para todo se formulase la misma pregunta, llegaría á darse el caso de que el Ayuntamiento tuviera que abandonar todos los servicios.

El Sr. Martín Higuera dice que aun hay en presupuesto 25.000 pesetas para imprevistos, y que la comisión hará cuantos esfuerzos le sean dables para llevar los festejos con la mayor economía.

Expone el Sr. Sanz que en su concepto es colocarse fuera de la ley presupuestar con cantidades que no existen en caja.

Dice el Sr. Cabrero que deben ceñirse á votar el presupuesto acordado por la comisión.

El Sr. Lotero dice que aunque pertenece á la Comisión votará en contra, porque no cree oportuno subvencionar corridas de toros, cuando hay tantas atenciones en el municipio que no están cubiertas.

Los Sres. Higuera, Sanz y Cabrero vuelven al mismo tema, es decir; si hay ó no medios para llevar á cabo el programa de ferias.

El Sr. Frutos interviene en la discusión y en castellano claro y sin floreos dice:

*que haya una trampa más
¿qué importa al mundo?*

Después de brevisima discusión se aprueba el presupuesto por ocho votos, contra los de los señores Llovet, Sanz, Lotero y Santiago.

El Sr. Cabrero dice á la presidencia que la tapia de la Estación se ha venido abajo, en algunos puntos, y que urge se proceda, sin levantar mano, á su demolición.

Estado de fondos, 16.818 pesetas.

Se levantó la sesión á las once menos cuarto.

MISCELÁNEA.

Diputación provincial.—Según el último decreto de Gobernación sobre personal de las diputaciones, he aquí la plantilla que corresponde á la de Segovia:

Un secretario con sueldo de pesetas.....	5.000
Un contador.....	3.000
Un depositario.....	2.500
Un oficial.....	2.500
Dos oficiales de Administración á 2000....	4.000
Tres aspirantes á oficiales á 1.250.....	3.750
Un director de caminos.....	2.500
Un arquitecto.....	2.500
Un delineante.....	1.500
Tres escribientes á 750.....	2.250
Porteros y ordenanzas.....	5.000
Total.....	34.500

El máximo de la consignación de material será de 10.000 pesetas.

La Condesa de Santibáñez.—Esta respetable y virtuosa señora, tan apreciada en esta Capital, ha fallecido en Madrid.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento.

Robo en Valverde.—Al vecino de este pueblo José Tabanera, le fueron robadas en su misma casa varias alhajas y efectos, entre los que figuraban cubiertos de plata, un cucharón del mismo metal, dos capas de paño, pañuelos, garbanzos, vino, cinco camisas de algodón etc., etc. De los cacos nada se sabe.

Un fenómeno.—En Tánger, una mora ha dado á luz un curioso fenómeno con todas las formas de un elefante.

Los moros comentan mucho este suceso.

Algunos, con tal motivo, atribuyen á esa mujer privilegiada ciertas cualidades especiales de santa, pues que el elefante, según ellos, encierra todos los atributos de la santidad.

Baile de tamboril.—Todos los domingos y días festivos, habrá baile público que sufragán los nozos del barrio del Mercado, á cuya efecto se les ha concedido el permiso que solicitaron.

Tentativa de suicidio.—Una niña de 14 años, llamada Teresa Rodríguez natural del Espinar, atentó contra su vida en Madrid, tomándo una disolución de fósforos.

El no encontrar casa donde servir fué la causa de obligarla á tomar tan fatal resolución.

Escuelas prácticas.—El lunes las empezaron los Alumnos de la Academia de Artillería.

Hasta el viernes durarán esos ejercicios.

Otro robo.—Por robo de varios efectos á un vecino de esta Ciudad, ha sido detenido Pedro Perez Rodriguez de 34 años y natural de Vigo.

Premio Urquijo.—La Lija contra la ignorancia, ha acordado entre otros festejos, para dar más esplendor á las fiestas del Centenario del descubrimiento de América, que figure un premio de 500 pesetas con el nombre de Premio Urquijo para el maestro ó maestra de las provincias de Ciudad Real, Segovia y Toledo que ejerzan su profesión en pueblos cuyo vecindario no esceda de 2.000 almas.

Tomamos de *El Carpetano*:

«El hundimiento del martes.—Serían las seis y media de la tarde cuando un formidable estruendo, comparado al ruido producido por tremenda detonación, sorprendió á los tranquilos habitantes de las calles del Roble, de los Estiradores y á los *pelotaris* que restaban en el frontón de la propiedad del Sr. Polo.

La causa de tan alarmante como inopinado accidente era el hundimiento de unos veinte metros próximamente de pared de la casa que habita el señor Renedo y cuya entrada es por la calle del Puente de la Muerte y la Vida.

En un trayecto, que ocupa la mitad de la calle del Roble, se contempla la derruida pared que impide el tránsito y por rara y milagrosa casualidad hemos tenido la fortuna de no lamentar algunas desgracias personales.

Efectivamente, una señora trasponía la esquina de la casa que mira á los Estiradores, cuando ocurría la terrible catástrofe; hacia breves instantes que algunos niños que habitan en la misma calle de la ocurrencia, habían transitado por el sitio, y nuestro director había pasado por allí cinco minutos antes de ocurrir el espantoso siniestro.

La causa que ha producido el hundimiento, ha sido, según se dice, el aislamiento en la cimentación de la pared.

Hace dos años próximamente que se rebajó la rasante de la calle del Roble, en el trayecto de la pared derruida, quedando por tanto ésta sin el apoyo que contaba antes de la modificación de la calle. Parece ser que entonces el dueño de la casa reclamó de la autoridad local el oportuno arreglo, arreglo que, fué prometido y no se ha llevado á cabo, habiendo podido ocasionar la incuria algunas desgracias.

Fuga.—En la mañana de ayer, se fugó desde el Juzgado de 1.ª instancia el procesado Pedro Pérez, al que se sigue causa por el delito de robo. Hasta la presente no ha sido hallado.

El Alcázar.—Según nos dicen, los operarios que trabajan en las obras del Alcázar hace tiempo que no cobran sus haberes.

De ser cierto lo que nos dicen convendría se viera el modo de pagar á esos pobres que no cuentan con otros medios de subsistencia que su mezquino jornal.

Solemnes cultos.—En la Iglesia de San Miguel continúan celebrándose los cultos solemnes á la Madre del Amor Hermoso, con mucha concurrencia de fieles.

La orquesta que dirige el maestro D. Miguel Nieto nada deja que desear.

Baja.—Accediendo á lo solicitado por don Manuel Morales Bell, ingeniero jefe de esta provincia, ha sido dado de baja en el servicio activo, temporalmente.

D. E. P.—El martes fué enterrado en el Cementerio de esta Ciudad el cadáver del joven D. Manuel Ruiz Garcia, hijo de nuestro buen amigo el decano de los médicos municipales D. Mariano Ruiz.

Al acto acudió una numerosa concurrencia, dando con esto una prueba cariñosa de duelo al Sr. Ruiz.

Reciban este y su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Robo.—En la noche del viernes último, le fué robado un macho mular, al vecino de Sepúlveda, Ignacio Velasco Pascual.

Se practican activas diligencias para dar con el ladrón ó ladrones de la citada caballería.

¿Pero qué apuestas!—En Chicago han hecho en la semana pasada una apuesta seis jóvenes norteamericanos, para ver quien estaría más tiempo sin dormir.

El lunes empezó la prueba por la mañana á las ocho.

El jueves renunciaron cuatro de los experimentadores á ganar la apuesta, y los otros dos se mantuvieron firmes hasta el domingo.

En este día uno de los dos, llamado Tosonsed, cayó al suelo en las primeras horas de la mañana, vencido por el sueño. El otro campeón, llamado Cunningham, se mantuvo hasta que cumplieron los siete días.

Pero cuando salió para que le viese el público cayó en un sueño profundo, del cual no se le pudo despertar.

Tosonsed había perdido durante esta vigilia dos kilogramos de peso, y Cunningham perdió tres.

Los que nacen.—Según los datos estadísticos recién publicados, el número de nacimientos que ha habido en nuestro país, durante el decenio de 1882 á 1891, ascendió á 166.548, de los cuales fueron legítimos 123.990, é ilegítimos 42.558. De los primeros correspondió en 1890, como es natural, el mayor número á Madrid, que tuvo 5.946, siguiendo luego Barcelona con 3.496, Valencia con 2.592, y Granada, Málaga, Murcia, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, que tuvo cada una mil y pico. El menor número toco á Soria, que solo contó 127.

De los ilegítimos en dicho año de 1890, alcanzó el número mayor también Madrid, que sumó 2.228, sigue luego Sevilla con 422, después Cádiz con 306,288 Barcelona, 262 Valencia, 247 Málaga; 240 Zaragoza, etc.; no teniendo uno siquiera, ni Almería ni Lérida y teniendo el número menor 41, Soria.

Impuesto de consumos.—En los diferentes felatos de esta Capital se han recaudado, del 1 al 8 del actual, las cantidades siguientes:

POR CONSUMOS.	Ptas. Cts.
Fielato del Centro.....	1.777'64
Idem del Mercado.....	1.406'91
Idem de la Piedad.....	1.433'71
Idem de San Marcos.....	756'20
Idem de San Lorenzo.....	644'55
Total.....	5.719'01
POR ARBITRIOS.	
Fielato del Centro.....	101'98
Idem del Mercado.....	100'14
Idem de la Piedad.....	5'20
Idem de San Marcos.....	20'42
Idem de San Lorenzo.....	62'25
Total.....	292'69

Segovia: 1892.—Imp. de la Viuda é Hijos de Otero.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES
LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdoncel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

ALMACÉN DE GARBANZOS
Y
COMERCIO DE COLONIALES

DE
MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fabricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vencidos en el mes de Marzo último.

Segovia 15 de Abril de 1892.—El Presidente, Miguel Arévalo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Hlera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.—Excmo. Sr. Barón del Castillo de Chirel, Diputado á Cortes y Propietario.—D. Francisco de la Piñera y Díez, Coronel de Artillería retirado y Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.



TALLER

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA.

El acreditado de

ELIAS MANRIQUE GÓMEZ,

sito en la Travesía del Carmen, se ha trasladado, por gran mejora de local, á la calle del Angelete, núm. 12, donde tiene el honor de ofrecer nuevamente los servicios á sus numerosos parroquianos.

ANGELETE, 12.



LA ANTIGUA FUNERARIA

DE

MIGUEL BARRIOS,
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

NUEVA CARROZA LUIS ZV
Y LOS

FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO

de todas clases, para párvulos y adultos,
á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales.
Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 25 reales.

La casa se encarga de las esuelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO PERMANENTE